

## NOTICIAS

## EN OPERATIVO INOPINADO MINAGRI RECUPERÓ 39 ANIMALES SILVESTRES QUE ERAN COMERCIALIZADOS EN PUNO



26 MARZO, 2019

El operativo se desarrolló de manera conjunta con la MPCI, DEPMEAMB y PNP.

En Puno, en un operativo inopinado realizado en la ciudad de Ilave, el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), recuperó 39 animales silvestres vivos que eran comercializados en una feria dominical.

Durante el operativo personal del SERFOR constató que los animales se encontraban en pésimas condiciones y hacinados, además eran comercializados en sacos de polietileno, cajas de cartón y jaulas para ser usados en rituales de medicina tradicional. Los animales recuperados son; 2 pitos (*Colaptes rupicola*), 1 cernícalo (*Falco sparverius*), 4 murciélagos (Murciélago NI), 1 culebra (*Tactumenis sp.*), 4 Lagartijas (*Lialuemus sp.*), 27 cuy silvestre (*Cavia sp.*) y 2 partes de zorrino (*Conepatus rex*).

El operativo se realizó en forma conjunta con la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de el Collao -Ilave (MPCI), el Departamento de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú (DEPMEAMB) Puno y la Comisaría Policial del Collao.


Luego de evaluar el estado de los especímenes, se detectó que los murciélagos presentaban fracturas de sus patas posteriores. No obstante, tras determinarse la buena condición física de los demás animales, los especialistas de la ATFFS Puno aplicaron los protocolos establecidos y los liberaron en una comunidad del distrito de Ilave.

Este acto ilícito, es considerado como una infracción muy grave en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763, la cual prohíbe la tenencia, comercio y tráfico ilegal de fauna silvestre y sanciona este hecho con multas que fluctúan entre 0,1 y 5000 UIT. Los montos son más elevados si se trata de especies protegidas y categorizadas.

El MINAGRI hace un llamado a la población a no incurrir en el delito del comercio ilegal de animales silvestres ya que esto somete a los animales a situaciones extremas y de crueldad. Así mismo, insta a la ciudadanía a denunciar este delito mediante el aplicativo web de denuncias **Alerta SERFOR**, donde uno puede registrar sus denuncias si conoce algún caso de comercio ilegal de fauna silvestre.

Así mismo, el SERFOR junto a otras instituciones promueve la campaña Si compras, eres cómplice que se enmarca en la Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre 2017 – 2027 y su Plan de Acción 2017 – 2022; y tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre esta grave problemática del tráfico ilegal de animales silvestres como una amenaza a la diversidad biológica.

Compartir esta nota en redes sociales:  ([https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?](https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://www.serfor.gob.pe/noticias/en-operativo-inopinado-minagri-recupero-39-animales-silvestres-que-eran-comercializados-en-puno)

[u=https://www.serfor.gob.pe/noticias/en-operativo-inopinado-minagri-recupero-39-animales-silvestres-que-eran-comercializados-en-puno](https://www.serfor.gob.pe/noticias/en-operativo-inopinado-minagri-recupero-39-animales-silvestres-que-eran-comercializados-en-puno)) 

(<https://twitter.com/intent/tweet?url=https://www.serfor.gob.pe/noticias/en-operativo-inopinado-minagri-recupero-39-animales-silvestres-que-eran-comercializados-en-puno>)

## CATEGORÍAS

Negocios sostenibles (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/negocios-sostenibles>)

Protección y conservación (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/proteccion-y-conservacion>)

Noticias (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias>)

Investigación (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/investigacion>)

Forestal (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/forestal>)

Fauna silvestre (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/fauna-silvestre>)

Zonificación y ordenamiento (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/zonificacion-y-ordenamiento>)

Normativa (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/normativa>)

Destacado (<https://www.serfor.gob.pe/category/destacado>)

madera (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/madera>)

maderables (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/maderables>)

capacitación (<https://www.serfor.gob.pe/category/capacitacion>)

Cooperación (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/cooperacion>)

FEN (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/fen>)

Sinafor (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/sinafor>)

Ley Forestal y de Fauna Silvestre (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/ley-forestal-y-de-fauna-silvestre>)

Internacional (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/internacional>)

Gestión forestal (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/gestion-forestal>)

Institucional (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/institucional>)

Cambio climático (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/cambio-climatico>)

APEC (<https://www.serfor.gob.pe/category/apec>)

Semana Forestal (<https://www.serfor.gob.pe/category/semana-forestal>)

Conservación (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/conservacion>)

Restauración (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/restauracion>)

Flora (<https://www.serfor.gob.pe/category/noticias/flora>)

TELÉFONO:  
(+511) 225-9005

CORREO:  
Informes@serfor.gob.pe (mailto:informes@serfor.gob.pe)

DIRECCIÓN:  
Av. Javier Prado Oeste N° 2442,  
Urb. Orrantia, Magdalena del Mar - Lima

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)